

Fiduciaria



Bogotá, D.C., 18 de agosto de 2026

Señores:

BONOHABIENTES GRUPO BOLÍVAR S.A.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Grupo Bolívar S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Grupo Bolívar S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- "De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera, se adjunta el Informe Periódico Trimestral de Grupo Bolívar S.A. con corte al 30 de junio de 2026"

Atentamente,

Catherin Ocampo Murillo

Apoderada de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Grupo Bolívar S.A."

RC: Nataly Lopez

E: Claudia Lozano